

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 29187.V8WO4-163EP-VZ3XM.5C0E8C50557686E48D7B9801ED00353713860AC4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

## Memoria de la Presidencia

En virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Presidencia eleva al Pleno de la Corporación el Proyecto del Presupuesto General y sus Bases de Ejecución, para el ejercicio económico 2018, cuyo importe asciende a 2.173.500,00 € en su Estado de Ingresos y en su Estado de Gastos, acompañado de esta Memoria en la que se explican las modificaciones más esenciales que han sido introducidas respecto al ejercicio anterior:

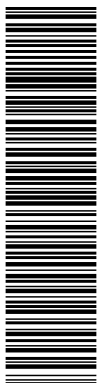
El proyecto de Presupuesto correspondiente al PATRONATO DE TURISMO Y TAUROMAQUIA para el ejercicio 2018, se cifra en 2.173.500,00 € tanto en su Estado de Ingresos como en Su Estado de Gastos.

En cuanto al Estado de Gastos para el próximo ejercicio los importes son los siguientes

### ESTADO DE INGRESOS

CAP.	DESC. CAPÍTULO	PRESUPUESTO 2018	%	PRESUPUESTO 2017	%
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	0%	0,00	0%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	0%	0,00	0%
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	0,00	0%	0,00	0%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.666.350,00	76,67%	1.500.000,00	82,28%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	11.500,00	0,53%	10.000,00	0,55%
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>1.677.850,00</b>	<b>77,20%</b>	<b>1.510.000,00</b>	<b>82,83%</b>
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	488.000,00	22,45%	304.000,00	16,68%
	<b>TOTAL OPERACIONES CAPITAL</b>	<b>488.000,00</b>	<b>12,67%</b>	<b>304.000,00</b>	<b>9,12%</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>2.165.850,00</b>		<b>1.814.000,00</b>	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	7.500,00	0,35%	9.000,00	0,49%
	<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>7.500,00</b>	<b>0,35%</b>	<b>9.000,00</b>	<b>0,49%</b>
	<b>TOTAL ENTIDAD</b>	<b>2.173.350,00</b>		<b>1.823.000,00</b>	

### ESTADO DE GASTOS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 29187\_V8WO4-163EP-VZ3XM\_500E8C50557686E48D7B9801ED00053713860ACJ) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

CAP.	DESC. CAPÍTULO	PRESUPUESTO 2018	%	PRESUPUESTO 2017	%
1	GASTOS DE PERSONAL	398.800,00 €	18,35%	364.650,00 €	20,00%
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	861.750,00 €	39,65%	808.250,00 €	44,34%
3	GASTOS FINANCIEROS	500,00 €	0,02%	0,00 €	0,00%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	416.800,00 €	19,18%	337.100,00 €	18,49%
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>1.677.850,00 €</b>	<b>77,20%</b>	<b>1.510.000,00 €</b>	<b>82,83%</b>
6	INVERSIONES REALES	488.000,00 €	22,45%	304.000,00 €	16,68%
	<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>488.000,00 €</b>	<b>22,45%</b>	<b>304.000,00 €</b>	<b>16,68%</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>1.678.350,00 €</b>		<b>1.510.000,00 €</b>	<b>0,17 €</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS	7.500,00 €	0,35%	9.000,00 €	0,49%
	<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>7.500,00 €</b>	<b>0,35%</b>	<b>9.000,00 €</b>	<b>0,49%</b>
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2.173.350,00 €</b>		<b>1.823.000,00 €</b>	

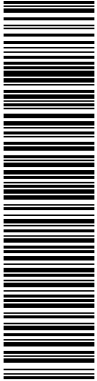
## DE LOS GASTOS

**CAPÍTULO 1.** Con respecto al **gasto de personal** existe correlación entre los créditos del Capítulo I de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico, siendo su importe global de 398.800,00 euros, experimentando un incremento respecto al consignado en el Presupuesto del ejercicio 2017 del 9,37%.

**CAPÍTULO 2.** El gasto correspondiente al capítulo 2 **gastos corrientes en bienes y servicios** consignado en el Presupuesto del Patronato para el ejercicio 2018 suponen 861.750,00 €, con un incremento de 53.500,00 € (6,62%) con respecto al ejercicio anterior.

En este capítulo se presupuesta como novedad un **Campus Taurino** dirigido a menores de 14 años, la organización tiene como objetivo dar a conocer a los jóvenes aficionados las diversas facetas del mundo del toro. Desde el aprendizaje de las suertes más elementales del toreo de salón, así como la cultura general relacionada con la historia de la tauromaquia, a través de acciones formativas

DOCUMENTO DOCUMENTO CON FIRMA: 01 MEMORIA PRESIDENCIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>V8WO4-163EP-VZ3XM</b> Fecha de emisión: <b>3 de noviembre de 2017 a las 10:31:51</b> Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DIPUTADO DELEGADO PATRONATO TURISMO Y TAUROMAQUIA de Patronato de Turismo y Tauromaquia en nombre de PRESIDENTE. Firmado 27/10/2017 15:44	ESTADO <b>FIRMADO</b> 27/10/2017 15:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 29187\_V8WO4-163EP-VZ3XM\_5C0E8C50557686E48D7B9801ED00053713860AC4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

impartidas por prestigiosos profesionales del mundo del toro (matadores de toros que han salido de nuestra Escuela, ganaderos, veterinarios, periodistas taurinos...).

**CAPÍTULO 4. Las transferencias corrientes** comprenden los créditos por aportaciones de esta Entidad sin contraprestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes.

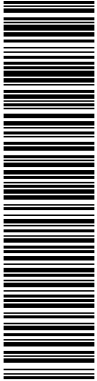
Este se cifra en 416.800,00 €( 19,17 % del presupuesto) y un incremento de 79.700,00 € con respecto al ejercicio anterior.

Como novedad se financia un **Programa de Turismo Termal** on una dotación presupuestaria de **60.000 euros** se va a poner en marcha un programa de turismo termal bajo la perspectiva turística, terapéutica y de conocimiento de la provincia. El objetivo principal de este programa es mejorar la calidad de vida de las personas, poniendo a su alcance una serie de actividades y tratamientos que van a favorecer el envejecimiento activo, así como el ocio creativo y saludable, además de generar riqueza y empleo en el ámbito rural de la provincia.

Igualmente se presupuestan partidas para los Premios Provinciales de Turismo, que reconocen los esfuerzos realizados tanto por los municipios, como por el tejido empresarial privado y por las distintas asociaciones provinciales para contribuir a reforzar y mejorar la oferta turística en la provincia y la creación de destino turístico. Para ello, la Institución Provincial destinará 8.000 euros dirigidos al reconocimiento de la mejor iniciativa turística, junto a 6.000 euros destinados a premiar la mejor imagen turística, y otros 6.000 euros dirigidos a premiar a la mejor empresa turística

Se consignan en este capítulo todas las subvenciones destinadas a las fiestas de interés turístico y denominaciones de origen.

DOCUMENTO DOCUMENTO CON FIRMA: 01 MEMORIA PRESIDENCIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>V8WO4-163EP-VZ3XM</b> Fecha de emisión: 3 de noviembre de 2017 a las 10:31:51 Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DIPUTADO DELEGADO PATRONATO TURISMO Y TAUROMAQUIA de Patronato de Turismo y Tauromaquia en nombre de PRESIDENTE. Firmado 27/10/2017 15:44	ESTADO <b>FIRMADO</b> 27/10/2017 15:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 29187.V8WO4-163EP-VZ3XM.50E8C50557686E48D7B9801ED0053713860AC4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

**CAPÍTULO 6.** El Capítulo VI, recoge las Inversiones Reales destinadas a la creación de infraestructuras y a la creación o adquisición de bienes de naturaleza inventariable necesarios para el funcionamiento de los servicios y aquellos otros gastos que tengan carácter amortizable.

Para el ejercicio del 2018 este capítulo supone 488.000,00 € (18,35% del presupuesto) y un incremento de 184.000,00 € con respecto al 2017. Este incremento permitirá, entre otros, abordar la renovación de material y utensilios de la escuela taurina.

**CAPÍTULO 8.** El Capítulo VIII, recoge los anticipos de remuneraciones al personal, con su correspondiente contrapartida en ingresos.

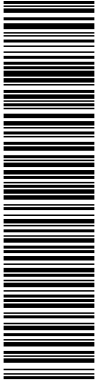
Aunque este capítulo tiene su aparición en este ejercicio con un importe de 7.500,00 € los trabajadores del patronato podían solicitar dichos anticipos reintegrables con cargo al importe presupuestado en el Estado de Gastos de la Diputación Provincial de Badajoz.

En cuanto a la estructura económica de los ingresos prevista para el ejercicio 2018 nos remitimos al análisis realizado por el Diputado Delegado de Patronato en el informe económico financiero que se adjunta a este Presupuesto.

En Badajoz, a 25 de octubre de 2017

El Presidente,

DOCUMENTO DOCUMENTO CON FIRMA: 01 MEMORIA PRESIDENCIA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>V8WO4-163EP-VZ3XM</b> Fecha de emisión: 3 de noviembre de 2017 a las 10:31:51 Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DIPUTADO DELEGADO PATRONATO TURISMO Y TAUROMAQUIA de Patronato de Turismo y Tauromaquia en nombre de PRESIDENTE. Firmado 27/10/2017 15:44	ESTADO <b>FIRMADO</b> 27/10/2017 15:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 29187.V8WO4-163EP-VZ3XM.5C0E8C5055768E48D7B9801ED0053713860AC4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Fdo. : Miguel Ángel Gallardo Miranda